



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02480098-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-1748-E-UBA-DCT_FFYB - Aranceles y plan de pagos de la Maestría en Biología Molecular Médica, ello para el año 2025.

VISTO la REDEC-2025-1748-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se aprueban los aranceles y plan de pagos para el año 2025 de la Maestría en Biología Molecular Médica, los que serán aplicables a los alumnos que ingresen en el presente año y abonen a término; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 10 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-1748-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se aprueban los aranceles y plan de pagos para el año 2025 de la Maestría en Biología Molecular Médica, los que serán aplicables a los alumnos que ingresen en el presente año y abonen a término; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección de la Maestría en Biología Molecular Médica; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)